

## LA CONFERENCIA DE ORTEGA Y GASSET

### Capitalistas y Obreristas

Interesante y bella, como suya, la conferencia de don José Ortega y Gasset, no creemos a nuestro pesar, que tenga trascendencia política.

Una vez más se hace un llamamiento apresurado y documentado al país, para buscar un nuevo partido de base muy amplia, y en la intención de los que le propugnan de raíces que pronto podrían ser hondas; una vez más es casi seguro que haya de fracasar el intento.

El llamamiento esta vez se dirige preferentemente a los capitalistas, y quizás por eso resultará también estéril; a los capitalistas hubiese sido necesario llamarlos y convencerlos antes, sin perder momento desde la proclamación de la República. En aquel momento culminante hubiesen acudido quizás a la llamada, porque el ambiente era propicio; pero desde entonces hasta ahora las cosas han cambiado mucho; la República conservadora y burguesa, que el señor Alcalá Zamora ofreció no es la República que el señor Alcalá Zamora va a presidir y que incurriendo en el más grave de los errores económicos, ha parecido tener por objetivo principal amedrentar al capital y alejar a los capitalistas que ahora llama, a los que garantiza que la de ser verbo afigurado del señor Ortega Gasset.

No bastan, sin embargo, ni esa furia oratoria ni la intención del orador para que de su discurso puedan sacarse consecuencias muy diversas. «La Hoja Oficial», por ejemplo, considera como lo culminante de él—y lo utiliza como «manchete»—, la afirmación de que no es posible política alguna que en una de sus dimensiones no sea política obrerista. La afirmación puede tener, a su vez, interpretaciones muy diferentes y lanzada y destacada así, escuetamente, como lo hace el colega, no puede ser cementadora del partido amplio de capitalistas a que el señor Ortega y Gasset aspira.

Por política obrerista, efectivamente y por desgracia, viene entendiéndose equivocadamente en nuestro país, una política expropiadora, dicho sea con el vocablo más suave posible, y mientras ese concepto no varíe y la política obrerista no sea definida, como puede y debe serlo, de manera muy distinta no habrá manera de que los capitalistas, que lo hubieran hecho de muy buen grado probablemente en los primeros momentos de la República, colaboren de un modo activo en la política republicana.

### Crimen y suicidio

Logroño 7.—El cabo de regimiento de Infantería número 24 Vidal Corcuera mantenía relaciones amorosas con Carmen Zorzano, bella joven de diecinueve años de edad. Hace algunos días Carmen dejó las relaciones por oposición de sus padres. Vidal continuaba requiriéndola, y ayer tarde, cuando la joven estaba en un baño, le invitó a que saliera a la calle para hablar con él, a lo que se negó la requerida.

Proximamente a las ocho de la noche salió Carmen del baño en unión de su amiga Matilde García, de diecisiete años, el novio de ésta y una hermana de Matilde.

Vidal se unió al grupo en conversación al parecer amistosa, y así siguieron hasta la entrada de la calle de la Trinidad, al lado del cuartel, donde la joven tiene su domicilio. Allí, sin que mediaran palabras, hizo Vidal dos disparos de pistola sobre el grupo, y los proyectiles alcanzaron a las dos jóvenes, que cayeron al suelo. Carmen estaba muerta y Matilde falleció al llegar a su casa, adonde se la trasladó en seguida. El agresor huyó favorecido por la oscuridad. La Guardia civil salió en busca del criminal, sin que pudiera darle alcance. Hoy apareció Corcuera, muerto, detrás de unas tablas, en la parte trasera de la calle de la Trinidad.

### Mitin nacionalista vasco

San Sebastián 7.—Se ha celebrado el mitin de Acción Nacionalista Vasca para inaugurar el Centro de los nacionalistas de la izquierda, habiendo llegado un tren especial de Bilbao. Se organizó una manifestación, que fué disuelta, porque no estaba autorizada. No acudieron varios de los diputados anunciados. Habló don Juan Carlos Bastera, bilbaíno, que abogó por la unión de todos los vascos, viéndose en el nuevo régimen un medio para sus reivindicaciones. Dijo que si la República falta al pacto de San Sebastián, la combatirán dentro de la legalidad.

Después habló el señor Puig y Ferrater, diciendo que no es hombre político, sino un trabajador intelectual encerrado en su despacho. Refiriéndose al movimiento nacionalista, dijo que le recordaba su labor de veinte años atrás en Cataluña.

Más de una vez durante los últimos años hemos señalado los gravísimos inconvenientes de que percurre el equívoco que confundía como si fueran una misma cosa socialistas y obreristas, ese equívoco no se ha deshecho aún, a pesar de todo, en la mayoría de los espíritus españoles; parece, por el contrario, y sin que nos sorprenda, que algunos primatos socialistas ponen empeño en hacerle perdurar, a pesar de todo, y el peligro se ha confirmado, en parte al menos, en uno de los obstáculos más graves que se oponen a la solución del problema político inmediato.

Claro está que el señor Ortega Gasset hablaba indudablemente de un obrerismo no en pugna sino en colaboración con el capital, tanto que traía a cuenta los fracasos bien patentados y que aún no han podido ser olvidados de los gobernantes socialistas en Inglaterra y en Alemania, y cierto que repetía la invitación que ya hizo a los socialistas en la Asamblea Constituyente para que enseñaran a los trabajadores una verdad perogrullada, la de que para ser ellos menos pobres habían de ayudar a hacer una España más rica; pero esas palabras del señor Ortega ni entonces encontraron eco ni es fácil que le encuentren tampoco ahora. La idea de la lucha de clases tiene en las propagandas socialistas en nuestro país y en la mentalidad obrera formada por ellas, una significación especial y concreta, que pugna con esa idea tan justa del señor Ortega y Gasset, según la cual el interés capitalista, el interés obrero y el interés mercantil aviven espumando una realidad más amplia que hay tras ellos, distinta de cada uno: la realidad objetiva de la economía nacional.

Afirmar ahora este concepto significaría para todos los que han hecho en nuestro país política obrerista, cambiar totalmente el sentido de su afirmación y propagandas, y como no se vislumbra en la situación actual la posibilidad de que eso ocurra, no es fácil que los capitalistas a quienes el señor Ortega Gasset llama, acudan a su llamamiento.

Es doloroso; pero es así. El ideal sería que entrásemos en un período de comprensión en que todos se dieran cuenta de que se impone una obra de colaboración y no como se predica y practica una obra de exclusión; pero sería mucho pedir, y por añadidura, sería inútil que los capitalistas fuesen comprensivos si los obreristas habían de continuar no siéndolo.

Atendió a Cambó como líder de aquel elemento burgués. Opina que hay que llevar la voz del nacionalismo a todas las esferas sociales. Dedicó grandes elogios a Maciá. Terminó con unos párrafos líricos hablando del sentimiento nacionalista.

A continuación habló el señor Ventura Gassot, quien dijo que iba a expresarse en castellano, cosa que no había hecho hasta ahora, porque esta lengua representaba la opresión, y hoy, en virtud del decreto de Marcelino Domingo, es una lengua hermana. «Queremos—dijo—una España grande, pero no con el sentido que pedía el señor Cambó, de plutocracia y Monarquía, sino una España grande, república que los nacionalistas defienden un sentido separatista, y defendió el sistema de República federal, glosando el simbolismo de las tres banderas que se exhibían en el acto, que le recordaban aquella triple alianza fraguada en Barcelona el año 23.

En la plaza de la República se situaron desde las primeras horas de la mañana una sección de Caballería y otra de a pie del Cuerpo de Seguridad, con objeto de evitar que se produjese incidente alguno.

Una inmensa multitud marchó hacia el cementerio.

Al cementerio acudieron también los diputados a Cortes señores Companys y Grau, jefe superior de policía el escritor madrileño don Luis de Tapia, que se encuentra actualmente en Barcelona; ex gobernador civil de Zaragoza don Antonio Montaner; jefe de los mozos de escuadra, comandante señor Alfarras, el capitán señor Medraño, teniente de alcalde señor Villalta, una nutrida representación de la Gran Logia Española y presidentes de entidades socialistas.

El Ayuntamiento, precedido de los mozos y seguido de las personalidades que acudieron al cementerio, hizo su entrada en éste por la Vía Santa Eulalia, perteneciente al recinto católico, dirigiéndose a la Vía

### Dos muertos en el choque de un autocar

Salamanca 7.—A las seis y media de la mañana de ayer salió de esta población un autocar del servicio público, con veintitrés pasajeros.

Al llegar al kilómetro 601 de la carretera de Madrid, entre los pueblos de Santa María y Calbarrasa, se interpuso en su camino un rebaño de ovejas.

Una de ellas fué a cruzar la carretera, y entonces el pastor, Cefirino Montejo Sánchez, intentó recogerla.

El conductor del autocar, para no arrollarla, hizo un viraje hacia la derecha, llevando enganchado en una aleta al pastor y estrellándose por fin contra un árbol.

Los viajeros se apearon del coche una vez parado éste y vieron que el pastor había fallecido, así como también el viajero Ramiro Jiménez García, que iba a la derecha del conductor, y que a consecuencia de la violencia del choque sufrió un tremendo golpe en la cabeza.

El dueño del coche, Martín Heredero, sufrió heridas gravísimas, y fué trasladado a Salamanca.

También resultaron con heridas y erosiones de carácter leve varios viajeros.

El chófer, que resultó ileso, ha declarado que llevaba las luces encendidas a causa de la niebla, y que cuando quiso evitar el accidente ya le fué materialmente imposible impedir la desgracia, como lo demuestra el hecho de que el coche fuese a parar a la cuneta.

### Un peligroso pistolero es detenido por la Guardia Civil

Toledo 7.—Comunican de Huerta de Valdecarábanos que una pareja de la Guardia civil, al llegar a la casilla de peones camineros en el kilómetro 46 de la carretera a Quintanar de la Orden, observó la presencia de un individuo que le infundió sospechas. Int-

## DESDE BARCELONA

El señor Maciá a Madrid  
Barcelona 7.—El señor Maciá recibió a los periodistas, y les dijo que mañana saldrá para Madrid, y que era propósito suyo que nadie acudiese a despedirle, por lo que no podía facilitar dato alguno respecto de la hora en que saldrá ni el lugar en que tomará el tren. Le acompaña un secretario.

Añadió que iba a Madrid porque Cataluña debe muchas atenciones al señor Alcalá Zamora y es ahora el momento de expresar a éste su gratitud. «No sabemos—dijo—si como consecuencia de la elección del presidente habrá crisis ministerial. Yo estaré en Madrid el tiempo que crea necesario, porque es quizá éste el momento más difícil para el Estado. Es preciso que marchemos por el camino de las realidades, y no sabemos si el Gobierno que se forme convertirá el dictamen sobre el Estatuto en ponencia. Estaré en Madrid, para resolver las dificultades que puedan presentarse, quizá hasta el sábado próximo, aunque es posible que prolongue mi estancia algo más.

Secularización del cementerio  
Barcelona 7.—A las diez y media de la mañana de ayer salió de la Casa de la Ciudad, en corporación, el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, doctor Aguadé.

Se trasladó el Ayuntamiento al cementerio utilizando los coches oficiales, precedidos de un cauto ocupado por cuatro maceros. San José, agrupación segunda, don-

rogado, dijo llamarse Antonio Carmona Fernández, de veintidós años, soltero, natural de Sevilla, con domicilio en la calle de Jauregui, número 6, de profesión ayudante de cocina, que procedía de Valencia y pensaba trasladarse a Madrid.

Estrechado a preguntas, confesó Antonio que había huído de Sevilla el día 23 de julio, después de tomar parte en los sucesos allí desarrollados. Dijo que participó en el tiroteo habido en la mañana del día 22 contra las fuerzas de Seguridad, fugándose por las azoteas en unión de un individuo apodado el «Mijitas». Permaneció todo el día y parte de la noche merodeando por la capital hasta que el día 23 subió a un tren en la estación de San Jerónimo, en el que llegó hasta Alcázar de San Juan.

Añadió que formó en la manifestación comunista y efectuó disparos de pistola contra los guardias de Seguridad el día que resultó muerto uno de éstos. También confesó su intervención en varios actos de sabotaje contra la Compañía Telefónica en Sevilla.

### Los conflictos sociales

La huelga de Altos Hornos ha terminado

Bilbao 5.—Con la natural satisfacción, el gobernador civil dió cuenta de que 160 obreros, habían reanudado el trabajo en las fábricas de Altos Hornos, sección de Sestao, para preparar arena y labors, a fin de que puedan ir incorporándose el resto del personal a sus puestos.

Es posible que entre las tres fábricas en Baracaldo y Sestao acudan hoy al trabajo pasados los 2.000 obreros. El conflicto, pues, puede darse por definitivamente resuelto, aunque hayan de pasar todavía algunos días hasta que estén en funcionamiento normal todos los obreros que integran las plantillas de las factorías.

de existía antes la pared que separaba los dos sagrados recintos.

El alcalde ordenó al secretario de la Corporación que diese lectura al acuerdo que tomó el Ayuntamiento para el derribo de dicha pared, lo que efectuó el señor Pi y Suñer.

Terminada la lectura, el alcalde empuñó una piqueta y derribó la pared.

Al saltar a tierra los cascotes que dejó libre la comunicación entre los dos recintos.

Un ciudadano dió un viva a la Esquerra Catalana, y otro dió un viva a la libertad de conciencia, pasando la comitiva al recinto libre, haciendo su entrada por la Vía Igualdad, agrupación primera.

Después de cruzar el cementerio libre volvió a entrar en el católico, situándose autoridades y público en la plazoleta de la entrada principal de dicho cementerio.

Seguidamente hicieron uso de la palabra en levantados términos el señor Ullé y el alcalde, señor Aguadé, que fueron calurosamente ovacionados.

A la salida no se registraron incidentes.

El viaje del director general de Trabajo  
Barcelona 5.—Esta tarde, el director general de Trabajo, señor Fabra Ribas, ha comunicado a los periodistas que su viaje a Barce-

## El conflicto chino-japonés

El Consejo de la Sociedad de Naciones, estudiando con verdadero interés (ya que se juega casi su existencia) la cuestión manchuriana, creyó haber encontrado una fórmula aceptable en la formación de una zona neutra que, a manera de toso protector, circundase el terreno de influencia japonesa alrededor del ferrocarril. Naturalmente, al Japón le pareció de perlas aquella idea, y no de perlas japonesas, que son las de menos valor; la fórmula, ensanchada su esfera de acción, ponía un obstáculo a los apurotes del nacionalismo chino, y venía a ser un laudo favorable en todo a los japoneses. Por ahí hubiera empezado la Sociedad de las Naciones, y es probable, aunque no seguro, que no se hubiera llegado a una situación cuyo desenlace se acerca cada vez más a un conflicto armado.

Desde luego, si la República ciese fuese un país constituido en Estado homogéneo, la guerra habría estallado ya, y no contra el Japón, sino contra todos los países que poseen concesiones en China; las concesiones son la clave de todos los disturbios y el eje de toda la política internacional. Suprimir esos clavos que tienen metidos Europa y Norteamérica en el territorio nacional es el primer dogma del credo nacionalista chino. En tiempo del Imperio, China era un cerrado hermético viviendo dentro de sus legendarias murallas. Europa derribó sus puertas, el comercio estableció corrientes abundantes; pero con ellas penetró en China la civilización, y con la civilización las ideas libertadoras, no sólo del autoritarismo imperial, sino de los jalones puestos por Europa para marcar la ruta del progreso. De nuevo surgió entre los ciudadanos más ilustrados el sentimiento de la dignidad nacional, y sobrevino la guerra de los boxers, el ataque a las concesiones, la dejación de las potencias a favor de los japoneses conquistadores de Corea después de haber vencido a los rusos, y la hegemonía a que aspira el Japón, como único país que ha hecho sacrificios y ha creado intereses en Manchuria.

La Sociedad de Naciones es impotente para arreglar el conflicto a gusto de los japoneses y de los chinos; el error cometido por Briand fue examinar el caso desde un solo punto de vista, el de evitar la guerra, tal vez no por evitación entre Japón y China, sino para cortar los incidentes que pudieran derivarse de la actitud de Rusia y de la enemistad de los japoneses y norteamericanos, muy vigiñantes estos por la vecindad de sus colonias filipinas. Estos peligros parecen alejarse; Rusia, con todos sus millones de soldados rojos, se muestra tolerante con los japoneses; los Estados Unidos han cambiado de posición, manifestando que la retirada de los soldados nipones crearía en Manchuria una situación anárquica, y la Sociedad de Naciones ha virado en redondo porque de la invitación a los japoneses a que abandonar el terreno ganado como seguridad y vigilancia del ferrocarril ha pasado a proponer el establecimiento de esa zona neutra, que no es más que consolidar y dar estado nacional al avance japonés.

El éxito diplomático del Japón resulta indudable; lo ha conseguido mostrando una firmeza y un patriotismo dignos de encomio, al par que una habilidad suma. Sus contingentes en Manchuria son lo bastante para hacer frente de momento a cualquier eventualidad militar; pero sus reservas de acción están preparadas con pretexto de unas grandes maniobras, a las que ha asistido el emperador, pero no los agregados militares extranjeros, que antes de comenzarlas fueron invitados a presenciar las operaciones en Manchuria; esta ausencia de dichos agregados en las referidas grandes maniobras impide conocer qué efectivos han maniobrado y en

Tokio 7.—La aceptación por el Japón del proyecto de resolución del Consejo de la Sociedad de Naciones para resolver el conflicto de Manchuria parece ya asegurada, según se afirma en los círculos políticos.

Sólo dos puntos quedan en litigio, uno de ellos el relativo al derecho para las tropas japonesas de combatir a los bandos chinos; pero ambos parecen susceptibles de poder llegar sobre ellos a un acuerdo.

RESERVAS DE CHINA AL PROYECTO RELATIVO A MANCHURIA

Nankín 7.—El Gobierno chino ha enviado órdenes a su delegado en la Sociedad de Naciones para que formule ciertas reservas al proyecto del Consejo relativo a Manchuria, especialmente en lo que se refiere a la retirada de las tropas

japonesas al interior de la zona del ferrocarril.

China no reconoce al Japón ningún derecho, reconocido por acuerdo o tratado alguno, para situar tropas en dicha zona.

GUERRILLAS CHINAS BOMBARDEADAS POR AVIONES JAPONESES  
Mukden 7.—Los aviones japoneses han lanzado bombas sobre las guerrillas chinas en Kung-Uai-Fu, al suroeste de Mukden, y en Uien-Fing-Tai, cerca de Esimintun. Se añade que a consecuencia de este bombardeo han perecido trescientos chinos.

Se anuncia también que los japoneses han entablado una batalla con los guerrilleros chinos en Changtun, al norte de Mukden.

PROTESTA CONTRA LA POLITICA CHINA

Shanghai 7.—Una reunión celebrada por las delegaciones de las Asociaciones de obreros, estudiantes y comerciantes ha votado una moción de protesta contra la debilidad de la política china.

Se cree que la huelga general decidida en principio no estallará mas que en el caso que la delegación de Shanghai fracase en las gestiones que realiza cerca del Gobierno de Nankín.

EL GOBIERNO CHINO SE OPONE A UNA PETICION DE LOS JAPONESES

Shanghai 7.—Comunican de Nankín que el Gobierno ha telegrafado a su delegado en la Sociedad de Naciones, doctor Szé, ordenándole que se oponga a la petición de los japoneses de encargarse de los servicios de policía en la zona neutra y que se niegue rotundamente a consentir en la exigencia de que las tropas chinas sean retiradas de Chin-Chau.

## MESA REVUELTA

Así como don Eleuterio Crispín de Andorra «ha cogido y se ha hecho poeta», Gedón ha cogido y ha hecho coleccionista de frases, que según él, son pertinentes en todos los tiempos, en todos los lugares, y bajo todos regímenes.

«Eccc» un botón de muestra:  
«¡Entusiasmo, mucho entusiasmo! Yo me voy a esconder».

Fray José de «Los madgyares».

«¿Qué fácil es gobernar cuando no hay más que uno que manda, y otro que obedece!»

«Robinson» (acto segundo).

«¡Y cerrar, sin dilación, toda boca que amenaza, la del débil, con mordaza, la del fuerte, con turrón!»  
El paseante de «La Gran vía».

«Es mucho más fácil silbar al catadrático que estudiar la asignatura».  
Leopoldo Cano.

«¡No sea usted bestia, madre!»  
Feliciano, el de «La función de mi pueblo».

Por la copia,  
Alfonso RETORTILLO Y TORNOS

## Graves accidentes ferroviarios. - Un muerto y quince heridos

Salamanca 6.—A las diez de la noche ocurrió un accidente ferroviario, a unos tres kilómetros de Salamanca.

El tren de mercancías núm. 252, que había salido de la estación de Arapiles sin notar nada anormal, al llegar al punto citado sufrió una avería, quedando detenido para repararla.

Entretanto el mercancías número 251 llegó a la estación de Arapiles, y como no se tenía noticia allí de lo ocurrido al número 252, se le dió salida.

El maquinista de este último tren, debido a una pronunciada curva y una gran pendiente que hay en las proximidades del pueblo de Carbajosa de la Sagrada, no pudo detener el convoy, yendo a chocar con el que se encontraba parado.

A consecuencia del choque resultó gravemente herido el maquinista del tren número 252, Angel Paredero, que se encontraba en aquel momento debajo de la máquina reparando la avería; el conductor, Francisco Aparicio, y el guardafrenos, Isidoro de Pablo, del tren 254.

Los heridos fueron trasladados a Salamanca en un tren de socorro.

San Felú de Llobregat 7.—El tren 5525, al llegar a Molins de Rey, no vio las señales que se le hacían, a consecuencia de la intensa niebla, y alcanzó al 5523, que maniobraba en la estación.

A consecuencia del choque resultaron quince viajeros heridos y el ferroviario José Llop quedó muerto, aprisionado entre los dos trenes.

Noticias políticas y parlamentarias

Conferencia con el presidente

A las cuatro de la tarde acudió al domicilio del señor Lerroux el jefe del Gobierno.

El señor Azafia pasó al despacho del ministro de Estado, y ambos permanecieron conferenciando durante más de hora y media.

Dice don Alejandro

Cuando terminó la entrevista de los señores Azafia y Lerroux, este habló brevemente con los periodistas, diciéndoles:

Hasta llegar a la frontera he hecho declaraciones; pero desde tal punto acá estoy bajo la autoridad del presidente del Consejo y del de la República cuando lo haya, y no puedo hablar ni una sola palabra ni exponer ninguna impresión.

La conversación ha sido larga... arguyó un periodista.

Naturalmente. El señor Azafia me ha tenido que informar de numerosas cuestiones, e incluso como titular del ministerio de Estado que ha sido durante mi ausencia.

De acuerdo con lo que les he dicho al principio, yo no puedo ni debo añadir una sola palabra. La tienen el presidente del Consejo y, en lo futuro, el de la República.

Preguntado sobre el problema chino-japonés, manifestó el señor Lerroux que no se puede ocultar que a través por un momento difícil, pero que el Consejo de la Sociedad de Naciones confía en que así como se ha encontrado una fórmula teórica de armonía sea factible llevarla a la práctica.

Visita de una comisión

Al ministro de Justicia le visitó ayer una numerosa comisión del Sindicato vitivinícola de Sordelanos (Ciudad Real) para interesarle intervenga en las diligencias de embargo que se han comenzado a seguir contra muchos de sus socios.

Los comisionados expusieron al señor De los Ríos que en la época en que desempeñó la Dirección General de Agricultura el señor Vellando se constituyó en aquella localidad una Sociedad para el comercio de vinos, y por procedimientos que los interesados consideran poco dñanos se obligó a muchos socios del Sindicato a suscribir una hoja en blanco para constituir aquélla, y una vez cumplido este trámite se estampó por los que llevaban la dirección del negocio, y sobre la firma de los socios, una fórmula expresando la obligación que contraían de responder mancomunada y solidariamente del préstamo de 250.000 pesetas que para el desenvolvimiento de la entidad se había percibido.

Al enterarse del engaño, muchos de los socios se dieron de baja; mas no habiendo podido responder del préstamo por haber resultado ruinoso el negocio proyectado, han comenzado a ejecutarse procedimientos de embargo contra los presuntos garantidores, los cuales han tenido que malverdear parte de sus cosechas para poder hacer frente a esa contingencia.

El asunto ha pasado a conocimiento del Juzgado de Instrucción y de la Comisión de Responsabilidades de gestión.

Los comisionados pidieron al ministro de Justicia que se suspendan los procedimientos iniciados o las subastas ya anunciadas hasta que se instruya con carácter urgente el oportuno expediente informativo por una comisión, cuyo nombramiento han rogado al ministro.

Acción Nacional

Habiéndose de convocar dentro de esta semana la Junta general de adheridas a la Asociación Femenina de Acción Nacional, se suspende hasta nuevo aviso la reunión anunciada para mañana, miércoles, de afiliadas al distrito de Palacio.

Los presupuestos de las diputaciones, cabildos y mancomunidades

La «Gaceta» publica un decreto de Gobernación dando normas para la confección de los presupuestos por las comisiones gestoras de las diputaciones provinciales, cabildos insulares y mancomunidades provinciales interinsulares. El presupuesto no podrá contener déficit inicial. Cuando menos, se destinarán dos terceras partes del importe de las anulaciones que deduzcan de sus presupuestos vigentes para subsidio de obras en localidades donde se acredite la existencia del paro forzoso y donde tormentas u otras calamidades hayan originado grandes daños.

Interin queda adaptado a las diputaciones provinciales, cabildos insulares y mancomunidades provinciales interinsulares el decreto de 28 de octubre último no podrá ninguna de ellas aumentar las plantillas ni los haberes de sus funcionarios y subalternos, ni tampoco proponer la elevación de categorías de los secretarios, interventores, depositarios y jefes de las secciones provinciales de la administración local.

Con el exceso disponible que ofrecen los ingresos obtenidos durante el año último sobre los pagos satisfechos en el mismo; con los recursos extra-

dinarios que se determinen, y con las anulaciones que igualmente se determinen no podrán contraerse ni satisfacerse obligaciones cuyo importe carezca o exceda del crédito aprobado, siendo nulas aquellas que infrinjan esta disposición.

Cada modificación de exacción provincial, insular o interinsular, excepto las multas y las que puedan reducirse a tarifas, será objeto de una ordenanza, en la que constarán:

- 1.º Las condiciones en que nace la obligación de contribuir.
2.º Las exenciones legalmente acordadas.
3.º Las bases de percepción.
4.º Los tipos de gravamen.
5.º El importe de las cotas fijas o normales o la forma de repartimiento, según los casos.
6.º Los términos y formas del pago.
7.º Las responsabilidades por incumplimiento de la ordenanza.
8.º La fecha de la aprobación de ésta.
9.º La del comienzo de su vigencia; y
10.º El plazo que haya de permanecer en vigor.

Subsistirá la aportación forzosa ordinaria de cada Ayuntamiento, según previene el artículo 23 del Estatuto provincial; pero, no obstante, las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales podrán proponer a los ayuntamientos, y éstos aceptar, otra distribución o forma de contribuir por aquélla, respetándose el importe total de la provincia.

Se señalan otras instrucciones relativas a la formación de presupuestos extraordinarios, trámites para la aprobación de los mismos, etc. etc.

El traslado de un cementerio

La «Gaceta» del día 6, publicó una orden del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice: P.ºme.c. Que se autorice a don Juan Lozano Vélez, propietario de los terrenos del cementerio de San Martín, para que pueda proceder inmediatamente a la munda y traslado de los restos mortales existentes en dicho cementerio a la Necrópolis del Este, de esta capital.

Segundo. Que de dicha operación se encargue para garantía de todos los derechos que engendre la misma, el Ayuntamiento de Madrid, por ser estas corporaciones las que deben velar y regir cuanto afecta a la policía sanitaria de cementerios.

Tercero. Que todos los gastos que originen el traslado y de toda la operación, sean a cargo del propietario de los terrenos en que se alza el cementerio de San Martín, quien se pondrá de acuerdo con el Ayuntamiento respecto al presupuesto de gastos que todo ello signifique, así como de la forma que garantice la ejecución de dicha operación.

Cuarto. Que los restos mortales pertenecientes a individuos del Cuerpo de artillería que en mausoleo especial yacen en el cementerio de San Martín, recibirán digno alojamiento en otro mausoleo erigido en lugar adecuado de la Necrópolis municipal, con sujeción a los planos que acuerden las partes interesadas, siendo de cuenta, todos los gastos que ello ocasione, del propietario de los terrenos del cementerio de San Martín. Los demás restos conservados en nichos y sepulturas, pasarán a ocupar otros nichos construidos en los muros de cerramiento de la Necrópolis municipal o se guardarán en columbarios decorosos y capaces, según convenga y acuerde el Ayuntamiento de Madrid y los responsables del traslado, y, por último, en cuanto a los restos mortales que yacen en el mismo cementerio y que han sido motivo de reclamaciones, que tienen la justificación necesaria de la personalidad que los reclamó, se les dará sepultura equivalente en el cementerio municipal de la Almudena.

Quinto. Que teniendo en cuenta el lapso de tiempo transcurrido desde que se concedió a los interesados las reclamaciones por quienes demandaron sepultura equivalente, y como mayor garantía y respeto de todos los derechos que pudiera corresponderse, se concede un nuevo plazo para que puedan formularlas, que durará todo el tiempo que medie desde que comience la evacuación del cementerio de San Martín hasta el traslado de los últimos restos al de la Necrópolis del Este.

Sexto. Que tanto el propietario de los terrenos del cementerio de San Martín, como el Ayuntamiento de Madrid, darán cuenta a este Ministerio, en caso de inobservancia, a fin de cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Orden, atentas las responsabilidades que proceden.

Séptimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan al cumplimiento de la presente; y

Octavo. Que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid» para el debido conocimiento de los interesados.

El teatro Español, libre de impuestos

La «Gaceta» ha insertado un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Las Cortes Constituyentes: Las dificultades de orden económico que atraviesa el teatro actualmente en España resultan agravadas, hasta el punto de revestir caracteres prohibitivos cuando las Empresas, guiadas por altos estímulos de arte, se apartan del aspecto puramente industrial del negocio. Para obviar estas dificultades se recurre en otros países a un régimen de subvenciones, ya que en todas partes se considera como deber del Estado la ayuda y el estímulo a cuanto se intenta para aumentar el prestigio y el di-

fusión de las manifestaciones del arte escénico en todos sus aspectos, por ser, acaso, el que más directamente llega al pueblo y contribuye a formar su espíritu.

El Gobierno de la República, guiado siempre por su propósito de atender en forma preferente cuanto pueda conducir al más amplio y eficaz desarrollo de la cultura nacional, y atendiendo al propio tiempo la solicitud formulada al efecto por el Ayuntamiento de Madrid, inspirada en los mismos fines, estima también preciso encontrar un procedimiento que permita al teatro Español de esta capital—que por no ser de propiedad particular, sino de una Corporación pública que gratuitamente lo cede, se halla más alejado y libre

de los estímulos del lucro—desenvolverse con cierta independencia económica, a fin de que en él se mantenga viva la obra gloriosa de nuestros grandes clásicos y se abra cauce apropiado a las nuevas manifestaciones del arte escénico. Esta labor esencial de educación y cultura, hasta ahora no abordada, bien merece el apoyo de una subvención del Estado, siquiera se otorgue en forma indirecta.

Por ello, el ministro de Hacienda tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Queda exenta de todo gravamen tributario la explotación artística del teatro Español, de Madrid.

Compañía Trasatlántica Servicios del mes de diciembre de 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEJICO

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, el 18 de enero 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL - PLATA

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el 5 de enero 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK - CUBA

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.).

Próxima salida, el 7 de enero 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO - VENEZUELA - COLOMBIA

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida, el 25 de enero 1932.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICINA, 8. - BARCELONA, y en la Agencia en

ALCALA, 43 - MADRID

Toreros y toros

Vicente Barrera sigue triunfando

Méjico 6.—Con lleno completo, debido al gran triunfo que obtuvieron el pasado domingo Barrera y Armillita, se celebró la anunciada corrida, lidiándose ganado de Mateo Zamora, que cumplió.

Vicente Barrera hubo de lidiar tres toros. A pesar de ello, toreó con el capote de manera prodigiosa para hacerse con sus enemigos, siendo ovacionado.

Con la muleta realizó en su primer una gran faena, por lo valiente y dominante, que se aplaudió mucho, y mató de dos pinchazos y una estocada. (Ovación y vuelta.)

En su segundo toreó con las espaldas superiormente y se hizo ovacionar en los quites. Con el capote toreó portentosamente, cerrochando valor, gracia y maestría. Terminó de media estocada y un decaballo. (Ovación, vuelta al ruedo y salida a los médicos.)

Armillita confirmó el triunfo del pasado domingo. Tanto con la capa y muleta como con el estoque se mostró muy acertado, especialmente en su segundo, en el que, además de ser ovacionado, dió la vuelta al ruedo.

Solórzano logró un gran éxito toreando magistralmente de capa y muleta, banderilleando con extraordinario lucimiento y matando breve y certero.

Lo que mienten los cables

Los aficionados españoles están presenciando el espectáculo un poco vergonzoso de ver cómo se falsea la verdad del resultado de las corridas que se celebran en Méjico y sus Estados.

El descaro y el impudor llegan a extremos de convertir fracasos en éxitos y cambiar broncas por fracasos. Con este procedimiento creen los toreros que engañan a la afición española, y los engañados en los mismos diestros.

Véase a continuación uno de los «éxitos» airados por el diestro Cagancho, de la segunda corrida torada en Méjico, que reproducimos de «El Redondel»:

«Substituto. Negro, de más peso, pero con los cuernos hacia arriba. Hacia salida rápida y, como por encanto, cesan las malas voluntades.

Cagancho, como si quisiera aprovechar el tiempo, abre el capote para, al amparo del viaje de la res. parar en un lance. Luego se mueve en todas direcciones.

Una vara y quite del gitano, magnífico en su principio, pero con cierto miedo después, y rematado con lucimiento.

Segundo picotazo y nueva intervención del gitano, que termina desuicido. Dos varas más, añorando en la postrera, y sólo nos fijamos en un qui-

te gracioso de Liceaga. Total: que a nuestro entender, más se pudo hacer con el astado, que doblaba divinamente.

Banderilleo muy aceptablemente López y Areu, pero el señor Rosalito se pone intolerante con el capote y oye pitos justificados.

Siguen los capotazos de Rosalito y sigue la bronca. Después todos toran... menos Cagancho. Al fin, se decide. Telenazos con el pico de la muleta y gritos a granel. No hay faena, ni vergüenza, ni ná. Para estas cosas, el gitano pudo haberse quedado en su tierra. Un bajonazo ignominioso, y la bronca que estalla formidable y justificada, porque ya es tiempo de que este señor Cagancho deje de dar el timo de sus desigualdades. Ovación al toro, que, digase lo que se quiera, reunió buenas condiciones. La bronca a Cagancho es épica y dura cinco minutos.

Quinto toro. Negro, chico y mal armado. Otro «ejemplar» digno de la afición mejicana.

Cagancho coge una actitud airosa; junta los pies; mueve los brazos... y echa a correr al segundo lance, entre pitos de la porra.

El torillo es bravo y empuja a las cabalgaduras sin fuerza siquiera para moverlas. En los quites, Cagancho se encarga de quitar al animal la poca fuerza que le restaba, y Liceaga se sale por las afueras, toreando con lances novelescos. (Palmas.)

Areu y Pepe López banderillean bien, pero como no hay toro, la cosa pasa desapercibida.

Cagancho, sin borrar, pasa a hacer su postrer faena. Manda retirar a la gente y, paso a paso, se dirige al bucafo. El ayudado por alto, el de pecho con la derecha, y dos o tres muletaos más, de buena factura, que unos aplauden y otros chotean. Se encorquina el gitano y se acerca a los pitos. Las masas, que no querían desplantar, sino pasear de torero caro, se llaman a engaño y protestan airadas. Todo esto se ha desarrollado cerca de los tableros; pero Cagancho con telonazos por delante saca a la bestia a los medios. Al son de las palmas de tango entra a matar, yéndose de la recta, y pincha. (Pitos.) Más tela, confiado, pero insulsa, y una estocada caída hasta el puño, que provoca hemorragia y mata sin puntilla. Pita final y tal cual colijnazo.

La subasta de la plaza de Bilbao

Ya tiene empresario la plaza de Bilbao para explotarla en la época que no coincida con la feria «chiquita» y de agosto, pues por estas fechas se la reserva la Junta de Asilos.

Al acto de la subasta asistió más público que otras veces, pero no acu-

dieron más que dos aspirantes: don Juan de la Cruz y don Fernando Goy Villar. El primero ofreció 30.211 pesetas por cada uno de los años 1932, 1933 y 1934, y el segundo 27.452,35 por los dos primeros años o 24.150 por cinco consecutivos.

La Comisión deliberó, y poco después otorgó públicamente el arrendamiento al señor Cruz, socio de Pagés, durante los cuatro últimos años.

¡Mucha suerte, don Juan!

Las cuadrillas de los «Bienvenidas»

Manolo «Bienvenida» llevará a temporada próxima la misma gente de a pie. O sea, a «Bombita IV», «Bonio» y Navarro.

De los de a caballo irán «Cicoto» y Pepe Díaz.

Pepe llevará de picadores a «Gállego» y «Nono», y de banderilleros a Carrato y «Romerito». No sabemos quién será el tercer banderillero.

La alternativa de Corrochano

Ya se sabe que para el día 27 de febrero se ha fijado la fecha de la alternativa de Alfredo Corrochano. De lo que no se había hablado es de la ganadería a que pertenecen los toros que ese día se van a lidiar.

Hoy podemos dar el nombre. Serán de doña Carmen de Federico, poseedora de la acreditada vacada de Murube.

Así que el cartel completo es: toros de Murube, para Marcial, Ortega y Corrochano.

A Pagés le han robado un baúl

Leemos, cortamos y pegamos: «Ya está don Eduardo Pagés en Madrid, de regreso de París, adonde fué matrimonialmente, con objeto de pasar quince o veinte días.

Por cierto que, según nos enteramos, a su regreso, en el trayecto Port Bou-Barcelona, le robaron el baúl, es decir, el interior del baúl. Se le llevaron valiosos objetos de arte que había adquirido en París y le dejaron algunas ropas.

Y menos mal que le respetaron la ropa interior. Hubiera sido terrible para Pagés que, después de trabajar tantos años y con tan buena fortuna, hubiera tenido que confesar que se había quedado hasta sin camisa.»

Toros en Caracas

Caracas 7.—Con buena entrada se celebró la corrida anunciada, lidiándose ganado de Gómez, que resultó bravo.

Gil Tovar logró un éxito extraordinario toreando y matando. Le concedieron una oreja.

Jaime Noaín también tuvo una gran tarde, concediéndosele otra oreja.

ACTUALIDAD MEDICA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Bajo la presidencia del doctor don Juan de la Cruz, se ha reunido la junta directiva de la Sociedad Española de Higiene, para tratar entre otros extremos de la recepción de los trabajos presentados al concurso abierto por dicha sociedad.

El número y calidad de los mismos ha sido realmente alentador pues para el premio del señor ministro de la Gobernación que versa sobre «Organización del seguro médico en caso de enfermedad» se han presentado siete trabajos; para el primero de los premios Roel, titulado «Orientación técnico-sanitaria más conveniente para el saneamiento rural en España» han sido cinco los concursantes, y once para el segundo premio Roel que versaba sobre «La enseñanza de la higiene en las escuelas».

La Junta vivió con gran complacencia el interés que los concursos y actuación de la Sociedad despiertan entre los elementos higienistas españoles y se propone intensificar más su actuación durante el presente curso para preparar al público en momentos como los actuales en que se ha de promulgar una ley de Sanidad.

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes a las 7 de la tarde, en su local, Espartaco, 9.

A primera hora se discutirá la comunicación del señor Lafora sobre el tratamiento del sueño patológico; el doctor Pulido presentará un trabajo sobre los errores y complicaciones en la uretrotomía interna; el doctor don Dionisio Herrero expondrá un caso de amputación espontánea del apéndice ileo-cecal.

Bajo la presidencia del sabio ginecólogo don Luis Soler y Soto, y con una numerosa y selecta concurrencia, ha celebrado la Sociedad de Radiología y Electrológica médica la sesión inaugural del presente curso.

El doctor Azpeitia, secretario general de la Sociedad, dió lectura a la Memoria reglamentaria.

El presidente de la Sociedad, doctor Navarro Cánovas, leyó un discurso acerca de un tema de tanta trascendencia como «La roentgenterapia de la hipertrofia prostática».

Finalmente, el doctor Soler dirigió un saludo a la concurrencia, expresando el agradecimiento que sentía por el honor que para él significaba el presidir esta solemne sesión.

Puso de relieve la importancia, cada día mayor del tratamiento y del diagnóstico de numerosas enfermedades por los rayos X, haciendo votos, para terminar por el engrandecimiento y la prosperidad de esta Sociedad científica.

El próximo jueves día 10 de diciembre, a las once y media de la mañana, dará una conferencia en el Instituto Rubio, el doctor don Felipe García Triviño, sobre el tema: «Las enfermedades respiratorias provocadas por los polvos industriales».

Banquete al doctor Marañón

En el Instituto de Patología Interna del Hospital Provincial se celebró ayer a mediodía el acto de desagravio organizado por la Diputación Provincial de Madrid, con motivo de su reposición en el cargo de la Beneficencia del que fué separado en tiempos de la dictadura con el pretexto de que no prestaba sus servicios, sin tener en cuenta que la misma dictadura le tenía encarcelado en aquellos tiempos.

El acuerdo de reposición ha sido transcrito con unos comentarios de Pérez de Ayala en un artístico pergamino del que es autor el notable dibujante Adolfo de San Juan.

Con el ilustre médico ocuparon el estrado presidencial el futuro presidente de la República, señor Alcalá Zamora; el alcalde, don Pedro Rico; el doctor Codina, y en representación de la entidad organizadora, los señores Salazar Alonso y Cantos, quienes asistieron con toda pompa oficial, acompañados de los maceros de la Diputación.

La extraordinaria concurrencia que llenaba el salón de actos, estaba formada por la mayoría de los médicos de Madrid, numerosos estudiantes y conocidos políticos de la situación.

El señor Salazar Alonso, en un breve discurso, señaló las virtudes científicas y ciudadanas del doctor Marañón, diciendo que la dictadura le hizo objeto de sus predilecciones para perseguirle. Fué una lucha tenaz del despotismo contra la inteligencia, de la que ésta terminó triunfante.

Seguidamente hizo entrega al señor Marañón del pergamino que se le dedicaba y en el que aparecen las firmas de los municipios que componen la Comisión gestora de la Diputación.

El doctor Marañón fué aplaudidísimo, tanto al terminar el acto como a la salida del local.

Comités Paritarios de Artes Gráficas

La vacación anual y la suspensión por falta de trabajo

La Secretaría de los Comités Paritarios Interlocales de Artes Gráficas comunica a los patronos de Tipografía y Encuadernación que habiendo sido aprobadas por el ministerio de Trabajo y Previsión las interpretaciones a las bases generales en vigor están obligados a conceder dentro de un mes a la semana de vacación regular a los obreros que lleven más de un año trabajando en el taller. A los que adquieran la vacación por vez primera habrá de serles concedida dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que hicieran el año en la casa.

Al mismo tiempo se les advierte que para la suspensión de trabajo habrá que avisar a los obreros con una semana de anticipación.

Federación Nacional de dependientes municipales de España

Esta Federación Nacional celebrará su primer Congreso durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 del corriente.

Hoy, a las once de la mañana, será la sesión de apertura en el teatro Español, a la que han prometido su asistencia los ministros de la Gobernación, Trabajo, Hacienda y Justicia, alcalde de Madrid y delegado de Administración local.

Están invitadas todas cuantas Asociaciones existan de empleados y obreros municipales para las sesiones del 7 y el 8, en las que podrán intervenir en los puntos señalados en la previa convocatoria enviada.

A excepción de las sesiones de apertura y clausura, todas las demás se celebrarán en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, número 2.

Por los asuntos que se han de discutir, interesantes en grado sumo para la clase trabajadora municipal, es conveniente que no deje ninguna organización de enviar su representante.

Asamblea de estudiantes independientes

Ayer tarde nos visitó una Comisión de estudiantes independientes, para rogaros la publicación de la siguiente noticia:

«Al principio la Asamblea que los estudiantes no pertenecientes a ninguna asociación celebraron ayer por la tarde en el Paraninfo de la Universidad Central con objeto de tratar de su intervención en los Claustros universitarios, un grupo perteneciente a la Federación Universitaria Escolar (F. U. E.) trató de impedir que se realizara el acto, y al comenzar éste, algunos afiliados a esta última Asociación hicieron uso de la palabra, abandonando seguidamente el Paraninfo, acompañados de sus compañeros de Federación.

Una vez restablecido el orden, fueron arrojados desde las puertas del Paraninfo al interior de éste varios frascos que contenían amoníaco y ácido sulfúrico.

En la Asamblea, que después de estos incidentes reinó el mayor orden, se acordó presentar una instancia solicitando igual trato para todos los estudiantes en su intervención en el Claustro.

Disposiciones oficiales

Se restablece el patronato de turismo

Artículo primero. A partir de la fecha de publicación de este decreto dejarán de prestar servicio en el Patronato Nacional del Turismo todos cuantos perciban remuneración de otros organismos o entidades oficiales de cualquier índole.

Artículo segundo. Con arreglo a las necesidades del servicio se formará la plantilla de funcionarios del Patronato Nacional del Turismo; al mismo tiempo se establecerán las condiciones de ingreso y ascenso en el escalafón que se forme.

Artículo tercero. Queda definitivamente suprimida la Dirección general del Turismo. Los servicios que le están encomendados pasan a la Subsecretaría del Consejo de Ministros, bajo la dependencia inmediata de un funcionario con categoría de jefe de Administración, y que recibirá el título de secretario del Patronato Nacional del Turismo.

Artículo cuarto. Se restablece el Patronato Nacional del Turismo, que se compondrá del subsecretario de la Presidencia, presidente; del director de Bellas Artes, vicepresidente; de seis vocales designados: uno, por la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid; otro, propuesto por el Centro de Estudios Históricos, y los cuatro restantes en representación de los ministerios de Marina, Hacienda, Fomento y Economía, y un vocal secretario, que lo será el del Patronato. Habrá también un vicepresidente, letrado, designado de entre los funcionarios del Patronato.

Con carácter de organismo consultivo podrá crearse el Consejo general de Turismo. Un reglamento determinará las facultades y modo de actuar de estos organismos y ordenará los servicios.

Artículo quinto. A partir del 1 de enero próximo el Patronato no satisfará en sus oficinas provinciales o locales de España más sueldos que los de los intérpretes. Desde la publicación de este decreto cesarán en sus cargos los delegados, secretarios y jefes auxiliares de las oficinas españolas. Los jefes de estas oficinas entregarán, mediante acta, a los intérpretes, y donde hubiera varios, al más antiguo de nacionalidad española.

Artículo sexto. El presupuesto del Patronato Nacional del Turismo formará parte del de la Presidencia, sometiéndolo a las reglas de contabilidad que rijan para los servicios ministeriales.

Artículo séptimo. Se practicará una liquidación, referida al 31 de diciembre de 1931, de las operaciones pendientes de este ejercicio, reservándose el Patronato en la cuenta corriente que tiene con el Tesoro las sumas necesarias para esas atenciones e ingresará en la Hacienda el resto de sus disponibilidades.

Artículo octavo. Antes de fin de febrero de 1932 se establecerán conciertos con las Diputaciones y Ayuntamientos que deseen contribuir a los gastos de las Oficinas de Información y se determinará en consecuencia cuáles pueden subsistir, entendiéndose que se procederá a cerrar aquellas sobre las que no hubiera recaído acuerdo confirmatorio del Consejo de Ministros en el plazo antedicho.

Artículo noveno. Con los actuales intérpretes, y previa revisión de sus nombramientos, se formará una escala de funcionarios informadores.

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, Manuel Azaña.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Otro decreto de la Presidencia en su parte positiva recuerda que el Patronato Nacional del Turismo fué facultado a emitir veinticinco millones de pesetas en obligaciones 50.000 de 500 pesetas cada una, emisión hecha en 1929. El hecho de que a pesar del tiempo transcurrido aun existen en las cajas del Tesoro cerca de siete millones y medio de ese empréstito demuestra que la emisión fué excesiva, habiéndose pagado intereses de tres años sobre un capital inactivo en sus cajas, con aumento innecesario en los gastos, por lo cual se estima necesario reducir la carga de las anualidades de amortización de ese débito, por todo lo cual se dispone que el Patronato Nacional del Turismo convoque a licitación pública entre tenedores de sus obligaciones para amortizarlas hasta la suma de siete millones y medio de pesetas.

Los comercios permanecerán abiertos

La Defensa Mercantil Patronal nos envía la siguiente nota: «A indicaciones de dicha Sociedad, el Comité paritario de artículos de uso y vestido ha dispuesto que, a pesar de figurar en el pacto como festivo el día 8, martes, los establecimientos permanecerán abiertos durante todo el día, pudiendo, como de costumbre, efectuar sus operaciones.»

Segundo Congreso Nacional Remolachero

Se ha reunido el Comité organizador del segundo Congreso remolachero y primero de Plantas industriales, que en la primavera próxima habrá de celebrarse en Granada. Conociéndose el temario de la sección económico-social, que ha de abarcar interesantes cuestiones en orden a los principales cultivos de regadío y a los problemas que suscitan. Ultimando el reglamento del Congreso, en breve se dará a la publicidad, iniciándose con ello la labor de propaganda del certamen.

ria, en los que se sirvan comidas por cubierto o a la carta, cuando el precio del servicio individual no excediese de diez pesetas, se considerará como prestando en aquél y se facilitará a cada cliente la ración de vino de un cuarto de litro, y de alguno de los tipos corrientes en la comarca en que se halle abierto el establecimiento.

Además se tendrán siempre a disposición de los clientes que lo soliciten vinos sueltos de los tipos corrientes de la producción de la respectiva comarca, los cuales se expendrán a un precio que no podrá exceder del 200 por 100 del de su adquisición, y en frascos con etiqueta en que se expresará clara y permanentemente lugar de procedencia, grado alcohólico y precio por litro.

El mismo límite máximo de precio se observará en los establecimientos en que se expendan vinos sueltos, aunque sean embotellados, siempre que los frascos no vengán precintados de origen.

Se determinan en la disposición las obligaciones de los establecimientos de exigir y conservar las guías de circulación de los vinos, llevar libro-registro de entradas y salidas y se fijan sanciones para el cumplimiento de lo dispuesto.

El decreto comenzará a regir el 1 de enero próximo.

Estación naranjera de Levante

Se crea en Levante un Centro agronómico, según decreto del ministerio de Economía, publicado en la «Gaceta» de anteayer.

Se denominará «Estación Naranjera de Levante» y estará encargado de investigar y experimentar cuanto concierne al cultivo de la naranja y demás frutos; de evacuar cuantas consultas formulen los productores de dichos frutos, y efectuar los reconocimientos que los interesen y contribuir a la realización de los servicios de fiscalización que sean precisos para el comercio de exportación de los frutos de referencia.

La Estación Naranjera de Levante estará constituida:

Por la actual Estación de Horticultura y Jardinería de Burjassot, que desde ahora se convertirá en el centro de la Estación.

Por un Subcentro en Alcira, que utilizará las dependencias del actual Campo de demostración, antes Estación Sarcícola.

Por tres subcentros, uno en Castellón, otro en Alicante y otro en Murcia, en las respectivas secciones agronómicas.

Serán colaboradores de la Estación Naranjera de Levante los cultivadores de agrios que lo soliciten y que sigan los métodos de cultivo o que cultiven las variedades que la Estación indique.

Los colaboradores de la Estación tendrán derecho a que la misma les preste sus servicios con preferencia a cualquiera otros; a ser los primeros a quienes la Estación facilite las variedades que comiencen a ponerse en cultivo, o a que se las facilite en más favorables condiciones, y a que los frutos recolectados en tierras cultivadas, según las instrucciones de la Estación o por el cultivo de variedades indicadas por la misma, puedan venderse como «Recomendados por la Estación Naranjera de Levante».

DEPORTE VASCO

JAI ALAI

Ayer se jugaron los siguientes partidos: Primero, a remonte: Echaniz (A) y Errezabal (rojos) contra Lasa y Bengoechea (azules), y segundo, a punta: Uribe y Urcia (rojos) contra Urizar y Turidi (azules).

El primero, que tuvo un movidísimo tintero, durante el cual rojos y azules se hicieron con ventaja e igualaron una veintena de veces, fue ganado por los últimos por un solo tanto.

El segundo tuvo, en cambio, un tanteo, poco equilibrado, siendo los azules los que dominaron durante todo el partido, para ganarlo por nueve tantos.

Los comercios permanecerán abiertos

La Defensa Mercantil Patronal nos envía la siguiente nota: «A indicaciones de dicha Sociedad, el Comité paritario de artículos de uso y vestido ha dispuesto que, a pesar de figurar en el pacto como festivo el día 8, martes, los establecimientos permanecerán abiertos durante todo el día, pudiendo, como de costumbre, efectuar sus operaciones.»

Segundo Congreso Nacional Remolachero

Se ha reunido el Comité organizador del segundo Congreso remolachero y primero de Plantas industriales, que en la primavera próxima habrá de celebrarse en Granada. Conociéndose el temario de la sección económico-social, que ha de abarcar interesantes cuestiones en orden a los principales cultivos de regadío y a los problemas que suscitan. Ultimando el reglamento del Congreso, en breve se dará a la publicidad, iniciándose con ello la labor de propaganda del certamen.

Dióse cuenta por la Secretaría de la favorable acogida que la idea está mereciendo por parte de las entidades agrícolas, y la representación de Granada expresó el entusiasmo que existe entre los agricultores de aquella región.

Por último designó una Comisión ejecutiva del Comité central organizador, integrada por don Jesús Miranda, ingeniero agrónomo; don Enrique Ortega, de la Cámara de la Industria; don Jesús Cánovas del Castillo, de la Asociación de Agricultores; don Lucio Martínez Gil, de la Federación de Trabajadores de la Tierra; don José López Gran, de la Asociación de Cultivadores de Tabaco, y don José María Hueso, de la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles y secretario del Comité organizador.

Una manifestación de extremistas disuelta

A la una de la tarde del domingo, en la calle de Fuencarral y a la salida de un mitin comunista, parte de los asistentes a dicho acto dando gritos subversivos trataron en manifestación de avanzar hacia la Puerta del Sol.

Avistada la Dirección General de lo que sucedía, acudieron rápidamente los guardias de Asalto que de momento lograron dispersar a los manifestantes.

Estos, sin embargo, se rehicieron, formando dos grupos uno de los cuales marchó por la calle de San Mateo, aprehendiendo a los guardias, que se vieron precisados a dar dos violentísimas cargas, practicando hasta doce detenciones y poniendo en fuga al resto de los manifestantes.

Entre los detenidos figura Manuel Pérez Rivera, de veinticuatro años, tipógrafo, que se dedicaba a arrear a las masas proponiéndoles el asalto a las tiendas. La policía, al registrarle, le halló varios documentos de carácter comunista y del Socorro Rojo, y una carta de Leningrado.

BOLSA DEL DIA 7

Interior 4 por 100.—Series F y H, 60; D, 60,10; C, B y A y G y H, 63.

Exterior 4 por 100.—Series F y H, 70,50; D, 73; B y A, 75.

Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Series D y B, 67.

Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series E, D, C, B y A, 81,50.

Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Series C, B y A, 79.

Amortizable 5 por 100 1926, sin impuestos.—Series E, D, C, B y A, 84,75.

Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series E, D, C y B, 85; A, 85,25.

Idem, con impuestos.—Series E, D, C, B y A, 72.

Amortizable 3 por 100 1925, sin impuestos.—Series F y E, 63; C y B, 61; A, 65.

Idem 4 por 100, sin impuestos.—Series F y E, 71,75; D, 72; C, B y A, 73,25.

Idem 4 y medio por 100, sin impuestos.—Serie A, 77,50.

Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series E, C y B, 84,75; A, 85.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Series A y B, 172,50.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Series A y B, 81.

Ayuntamientos

Madrid 1868, 100; Villa de Madrid 1918, 72; Mejoras Urbanas 1923, 79.

Garantía del Estado

H. Ebro 5 por 100, 61; Trasatlántica 1925, noviembre, 76; idem 1926, 76; Tínger-Pez, 85.

Cédulas

Banco Hipotecario 4 por 100, 77; 6 por 100, 80; 6 por 100, 93,5; Banco Crédito Local 6 por 100, 76,50; 5 y medio por 100, 68,50; 6 por 100, interprovinciales, 64,50.

Efectos públicos extranjeros

Empréstito argentin. 62,50; idem Marruecos, 69,75.

Acciones

Banco de España, 405; Canal Guadaluquivir, 110,50; Hidro Española, 157; Mengemor, 173; Compañía Sevillana, 77,25; Eléctrica Madrileña, 139,50; Compañía Telefónica, preferentes, 99,25; Minas del Rif, portador, 330; fin corriente, 331; nominativas, 285; Duro-Felguera, notado, 61; fin corriente, 61,50; Guindos, 406; C. A. Fósforos, 104; C. A. Petróleos, 103; C. A. Tabacos, 173; Alicantes, notado, 170; fin corriente, 170; «Metro», 123; Nortes, notado y fin corriente 243; Madrileña de Tranvías, notado, 85; Altos Hornos, 36,50; Azucarera de España, ordinarias, notado, 55; fin corriente, 55; Española de Petróleos, 25; Explosivos, notado, 590; fin corriente, 535.

Obligaciones

Española, 79; «B» de 6 por 100, 114; Alberche 6 por 100, 76; Unión Eléctrica Madrileña 6 por 100, 100; 6 por 100 1930, 101; Minas del Rif, bonos, C, 90; Norte, primera, C; idem 6 por 100, 85,25; Alicante, primera, 22; idem, series G, I, J, 71; Córdoba-Sevilla, 205; Metropolitano 5 por 100, A, 81; 5 por 100, B, 81; 5 y medio por 100, C, 85; Azucarera, sin estampillar, 72; 5 y medio por 100, 89; idem, bonos, interior, preferentes, 70; Compañía Asturiana de Minas 1919, 96; Peñarroya 6 por 100, 84,75.

Divisas extranjeras

Franco, 47,05; idem suizo, 233,80; belgas, 167,15; liras, 61; libras, 39,75; dólares, 12,02; marcos oro, 2,80; escudos portugueses, 0,365; pesos argentinos, 3,05; coronas noruegas, 2,23; idem suecas, 2,23; idem checas, 35,80; florines, 4,84.

Bolsa de Barcelona

Norte, 245; Andaluces, 15; Explosivos, 526,25; Rif, 66,50; Española de Petróleos, 24,75.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 85; Explosivos, 515; Resineras, 23; Ferrocarriles Alicante, 168; Telefónicas 99; H. Ibéricas, 675; E. Viego, 540; Siderúrgica mediterránea, 44.

Bolsa de París

Francés 3 por 100, 83,20; Crédit Lyonnais, 1455; Ríotinto, 1423; Peñarroya, 205; libra, franco 84; dólar, 25,53; pesetas cien, franco 212,75; liras, 130; precio del cobre en Londres, libras esterlinas, tonelada, 56-11-16; idem del plomo en idem, 15-1-16.

Comentarios

Desde que vivimos en República no se había celebrado sesión bursátil tan animada y optimista como la de ayer. Parece propiamente que la política empieza a tomar nuevos rumbos.

Si el mercado de valores recobra la confianza debida, la situación económica del país, demasiado sombría, cambiará de aspecto.

No hay que esforzarse mucho para convencerse de esta realidad.

La aprobación de la carta fundamental del Estado y la elección de Presidente, sin incidentes ni perturbaciones, contribuirá poderosamente a fijar la estabilidad económica, política y social de la patria, tan necesitada de orden y trabajo.

Si el mercado sigue así, habrá trabajo y desaparecerá el fantasma del hambre, al que aspiran locamente los elementos extremistas, únicos perturbadores de la República.

El Interior 4 por 100, en sus series pequeñas, operó a 63. Las restantes continúan a 60. con gran firmeza. La subida en las primeras fué de dos enteros.

En los Amortizables 5 por 100 1920 ganaron tres enteros y 85 céntimos; el 1927, entero y medio; el 1928, 4 por 100, un cuartillo; el 3 por 100, medio entero en las series mayores, y uno y medio en las C y B.

No tienen variación la Deuda Ferroviaria del 4 y 5 por 100, ni la Municipal, ni las cédulas hipotecarias, ni las locales, siendo, no obstante, muy solicitadas.

El Banco de España es el más castigado por la especulación, vendiendo nuevamente cinco duros. No se cotizó ningún otro Banco.

Cotizaron a los cambios precedentes: Fósforos, Tabacos, Los Guindos, Nortes, al contado, y fin corriente y Petrolillos.

Y con mejora los siguientes: Guadaluquivir, de 109 a 110,50; H. Española, de 151 a 157; Mengemor, de 170 a 173.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeanorete) y LISBOA (Trafaria).

CIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Granderos.

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cual es su abono correspondiente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

173; Unión Eléctrica, de 139 a 139,50; Telefónicas, preferentes, de 99,25 a 99,55; Rif, portador, de 318 a 330, a contado, y 331, fin; idem nominativas, de 283 a 285; Felgueras, de 60,50 a 61, con 80 metros (b); Diez, diez segundos, segundo, Klam.

200 metros (a); Almagro, veinticuatro segundos, dos quintos; segundo, Sobrino; veintiquatro segundos, dos décimos.

Lanzamiento de peso (b); Lomo, nueve metros; segundo: Botella, 8,90 metros.

800 metros lisos (a); Soler, 2 metros; diez y nueve segundos, tres quintos; segundo: Borrella.

Pértiga (a); Candelas, 3,28 metros. Esta marca bate el record de Castilla. El anterior lo poseía Muñoz en 3,235 metros; (segundo) Egüa, 3 metros).

300 metros lisos (b); Castedo, cuarenta segundos, cinco décimos; segundo: Diez. Lanzamiento de la jabalina (a); Agosti, 43 metros 77 centímetros; segundo: Durán, 43,67 metros.

83 metros vallas (b); Eñrh, catorce segundos; segundo: Cabeza.

170 metros vallas (a); Segurado, diez y siete segundos, dos quintos; segundo: Rivera.

Relevos 4 por 100; primero: Equipo de la Facultad de Derecho (Jorajuria, Sobrino, Sastré y Almagro), cuarenta y seis segundos. Bate el record de España universitario, que estaba establecido en cuarenta y siete segundos, y el record de Castilla absoluto, que estaba establecido en cuarenta y seis segundos, tres quintos.

Relevos 4 por 100; primero: Facultad de Derecho (Fajardo, Jorajuria, Almagro y Sastré), tres minutos cincuenta y cinco segundos; segundo: Caminos.

Tado, y 61,50; fin; Cuindos, de 104 a 105; Petróleos, de 102 a 103; Hornos, de 84 a 86,50; Azucarar, de 53,50 a 55; Explosivos, de 509 a 533; «Metro» de 120 a 123, y Alicantes, de 169 a 170.

Solamente operaron en baja las acciones de Sevillana de Electricidad, de 78 a 77,25.

También subió 1 peseta, pues la libra cotizó el viernes a 40,90 y cerró ayer a 39,75.

Consecuencias de una huelga

Hace tres o cuatro días la Dirección general de Seguridad pudo conocer el propósito de determinados elementos extremistas de inutilizar las instalaciones de la Compañía Telefónica Nacional, que no estaban satisfechos de la solución dada a la huelga desarrollada tiempo atrás por el personal de dicha Empresa.

El director general, señor Galarza, dispuso que el jefe de la brigada de investigación criminal, señor Aparicio, montara un estrechísimo servicio de vigilancia, cuyo resultado ha sido muy productivo.

En la madrugada del domingo el señor Aparicio y varios agentes a sus órdenes se hallaban en la calle de la Florida y a eso de las dos y media observaron en la esquina de la de Barcelona la presencia de dos desconocidos que llevaban un bulto sospechoso.

El señor Aparicio dió el alto a los desconocidos, desapareciendo uno de éstos, no sin antes arrojar un paquete al suelo, que contenía dos bombas de las llamadas de mecha, unidas ambas por un cable, el que tenía en su lado más largo un clavo, indudablemente para poder ser cogida dentro del registro.

El otro individuo, al ser detenido, sacó una pistola de grueso calibre, con la que encañonó al señor Aparicio. Este, hábilmente, pudo evadir la agresión, sujetando al individuo por el brazo, y esperando así a que llegaran los agentes que con él vigilaban, deteniéndole.

Este dió llamarse Benigno Rodríguez Santiago, de treinta y un años, impresor domiciliado en el Paseo de los Melancólicos, número 2. Al ser interrogado no negó los hechos, y dió que iba a poner las bombas en los registros de la Telefónica por no haber accedido la Compañía a las pretensiones de los huelguistas.

El detenido es anarquista y ha sido varias veces detenido por delitos contra la propiedad.

Casi a la misma hora en que se realizaban estos detenciones unos agentes de policía que se hallaban apostados en la llamada «Casa del Negro», en la carretera de Francia, en el cruce con la de Chamartín de la Rosa, oyeron al pasar tres desconocidos que uno de ellos que llevaba un bulto decía:

«Esto me va pesando mucho. Los agentes salieron de su escondite y los desconocidos, al darse cuenta de ello, salieron corriendo, arrojaron el bulto, que contenía otras dos bombas idénticas a las recogidas en la calle de Barceló, al propio tiempo que hacían varios disparos, contra los agentes, que contestaron en la misma forma.

Los desconocidos, a favor de la obscuridad de la noche, desaparecieron.

Durante toda la noche, personalmente, el director general de Seguridad estuvo recorriendo, de incógnito, y en unión del jefe superior de policía, los puntos donde se había montado el servicio de precaución.

Los agentes que se hallaban apostados en el Pacifico salieron en persecución de unos individuos que merodeaban por aquellos alrededores, pero no pudieron evitar la explosión de un petardo en un registro de la Compañía Telefónica que existe en la citada calle, frente a las oficinas de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Por fortuna, los daños fueron muy pequeños.

A las dos de la tarde, el señor Galarza recibió en su despacho oficial ayer a los reporteros, dándoles cuenta de los

Noticias generales

La Sociedad de Dependientes Internos de Vinos del País celebrará Junta general extraordinaria mañana y pasado mañana, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Augusto Figueroa, 31 y 33, primero, para designación y votación de los compañeros que han de representar a la Sociedad en el Comité paritario.

Con motivo de la festividad de la Purísima, la Casa de Pañencia celebrará baile familiar en su domicilio social, el cual dará principio a las cinco y media de la tarde.

La Asamblea General del Socorro Obrero Español se celebrará hoy martes, día 8 del corriente, a las nueve y media, en su local de Augusto Figueroa, 31 y 33, con objeto de proceder a la elección de los Comités directivos de la Organización.

Hemos recibido los dos primeros números de la revista de espectáculos «Guón», que dirige don Felipe Urea Gallardo.

Su exquisita presentación hace acreedora a la nueva revista de una favorable acogida, la que, seguramente, habrá de concederle el público.

Por don José María Poggio, y para su hijo, el ilustre catedrático del Instituto de Vigo don Francisco, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María de la Concepción Moratins y Mato, hija de nuestros distinguidos amigos don Pablo y doña Concepción. La boda se celebrará el mes de mayo próximo.

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares, Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas falsas que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir finas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía.

Poligráfica para sacar copias a la gelatina para sellos de goma y metal, de todos los colores.

Tinta especial para marcar ropa; colores para máquinas de escribir, a seis pesetas.

Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados a tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para oficinas, fina y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

Aduana, 27 Madrid

Todo pedido vendrá acompañado de su importe, y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

Lea usted

DIARIO UNIVERSAL

TEATROS

CARTELERIA

CALDERON.— (Compañía Pino-Thullier).—6,30 y 10,30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Ad

DE LIBROS

«La patética vida de Dostojewsky»

Con «La patética vida de Dostojewsky», escrita por André Levinson, brindamos al público de habla española una apasionante biografía del genial autor de «Crimen y Castigo».

A juicio de la prensa francesa, esta biografía es no tan sólo la más objetiva, sino también la que más honda cava en la existencia del genial novelista ruso. Ella supera en verismo y profundidad la de su hija Amada y la de Strakhoff, las cuales no pueden acogerse sino con ciertas reservas.

«La patética vida de Dostojewsky», estudio en cuya concepción han influido las modernas teorías freudianas sobre el inconsciente, es un impresionante documento cuya lectura nos lleva todo lo lejos que humanamente cabe en el conocimiento de aquel espíritu tempestuoso y desconcertante. André Levinson, al escribirla, ha descendido hasta los círculos más tenebrosos de la vida de Dostojewsky.

Levinson, que declara que «la biografía con ideas del secreto de Dostojewsky no ha podido escribirse nunca por piedad hacia él y por respeto humano», puede alabarse de haberla bordado.

«La patética vida de Dostojewsky», debida al más lúcido de los exégetas de la producción dostojevskiana, constituye por su estilo cálido y la naturaleza de los documentos en que se apoya, un emocionante relato, de un dramatismo comparable al de las novelas del biografiado.

Dostojewsky se nos aparece verdaderamente en esta biografía como el protagonista patético de una novela, esta vez una novela real, vivida: la de su atormentada existencia.

Con «La patética vida de Dostojewsky» penetramos, en fin, en el enigma psicológico de aquel genio de las estepas rusas, cuyas obras siguen siendo, sin discusión, el mayor acontecimiento literario de los tiempos modernos.

Exornan la obra, que forma un volumen de 288 páginas, varios grabados documentales.

El Socialismo

Al deseo de contribuir a orientar a la opinión, enriqueciendo de paso la bibliografía española, débese la publicación en lengua castellana de la renombradísima obra «El Socialismo», escrita por Emile Durkheim, el más ilustre de los representantes franceses del movimiento sociológico. Una especial particularidad nos guió al optar por ese escritor, para difundir entre los países de lengua castellana el conocimiento de lo que es, en sustancia, el Socialismo: su admirable estilo, la clara línea de su prosa, el esfuerzo, plenamente logrado, por hacer luz en una materia que tanto apasiona hoy a las multitudes y aun a muchos hombres de Gobierno y que de tan confusas y aun contradictorias interpretaciones ha sido y es objeto. Con plena razón ha podido afirmar uno de sus comentaristas, que «ninguna exposición de conjunto de lo que es en su génesis el Socialismo, puede compararse a la de Emile Durkheim en claridad y vigor». Pero a méritos tan relevantes, suma este libro otros más estimables aún. Es uno de ellos su «definición del Socialismo, precisa y clásica definición»—tal ha sido considerada—que constituye naturalmente la clave más segura de tan complejo problema y nos permite calcular la suerte que puede caberle en el futuro al movimiento socialista. Consiste el otro en la rigurosa objetividad con que, en cuestión tan delicada, ha procedido el autor. Durkheim, en efecto, se ha limitado a considerar el «Socialismo» desde un punto de vista puramente científico. Ni partidista, ni detractor, sino estrictamente hombre de ciencia, ha aportado Durkheim, en el análisis de este problema, un espíritu desinteresado de investigación. Sus juicios y conclusiones deben ser tenidos, pues, como estimables, por quienquiera, sea o no partidario del «Socialismo», que aborde la lectura de este tan luminoso trabajo.

AYUNTAMIENTO

Ayer mañana, hablando el alcalde con los informadores municipales, les manifestó que había presidido una reunión de los jefes de servicios del Ayuntamiento para tratar de lo que la Corporación pueda hacer con moti-

vo de la promesa y toma de posesión del nuevo presidente de la República española.

—Uno de los acuerdos tomados—añadió el señor Rico— ha sido levantar una tribuna en la plaza de la Armería, para que los invitados por el Ayuntamiento puedan presenciar la entrada del señor Alcalá Zamora en su nueva residencia.

El alcalde se despidió de los periodistas dándoles cuenta de la inauguración, verificada ayer, a las doce, de unos comedores particulares, en la calle del Mediodía Grande, 17, y donde pueden recibir alimento diariamente de 40 a 50 desvalidos.

Fomento y desarrollo de la riqueza nacional

La complejidad de los problemas de la economía española, los azares de los acontecimientos políticos, el retraso en que se encuentran por parte del Poder público el estudio y la resolución de las necesidades del Comercio y de la Industria; el tiempo indefinido, que parece transcurrir, por el que se pierden todos estos ensayos, para que las supremas autoridades puedan conocer los intereses de España, sus vínculos recíprocos y sus apremios, exigen actuaciones más amplias que las corrientes de celebrar asambleas, porque ninguno de estos actos, por la expresión restringida de sus conclusiones, por la falta de testimonios específicos y documentales, puede servir, dentro de los límites de un orden del día y de las varias sesiones en que se celebren las asambleas, para concretar y justificar lo que hoy es necesario para todos los intereses: el programa de reconstitución en la generalidad de todas las actividades y riquezas de nuestra patria.

Queriendo responder a esta necesidad, la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales se ha dirigido a todas las entidades económicas de España, solicitando su más amplia colaboración, y para facilitar esta serie de valiosos concursos ha concretado sus propósitos en diversos cuestionarios, en que se abordan las necesidades del fomento y desarrollo de la riqueza nacional bajo los epígrafes que siguen: Industrias existentes en general, Agricultura y Ganadería comprendidas; Posibilidades industriales no explotadas; Obras Pú-

Banda municipal

Los ejercicios de oposición para cubrir una plaza de profesor de la Banda municipal (novena) tendrán lugar el próximo día 16 a las once de la mañana, en el teatro Español, teniendo estos ejercicios carácter público.

Pavimentación de una calle

De orden del señor alcalde, y atendiendo diversas reclamaciones de vecinos del distrito de Buenavista, el concejal delegado de Vías y Obras ha dispuesto se comience inmediatamente la pavimentación de la calle de Méjico, de gran importancia y urgencia, por ser la principal vía de salida del popular barrio de la Guindalera.

blicas; Facilidades para la exportación y Posibilidades de colaboración por parte del capital, todos ellos relacionados con las circunstancias de la colaboración obrera, y con aclaraciones para que pueda conocerse la tendencia objetiva de este servicio que se quiere prestar al país.

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles, con el concurso de todas las entidades económicas de España, quiere proceder al estudio y presentación, provincial o regionalmente, de planes orgánicos que procuren la prosperidad en todos los órdenes, como causa y efecto de las haciendas locales. Y es complemento asimismo de esta iniciativa celebrar actos públicos en todas las regiones, para contrastar directa y personalmente las posibilidades que hayan podido ser apreciadas en los informes y estudios previos.

Al someter a la opinión del país este programa, que tanto precisan todos los intereses, la Federación reitera que no limitará ningún esfuerzo en beneficio de España, y menos aún, para que los problemas económicos obtengan por parte del Poder público el mismo interés que los de carácter político.

Como garantía del éxito de este postulado, que puede ser obra de todos, la Federación Nacional de Círculos Mercantiles se dará por satisfecha con las representaciones económicas, y con ellas todos los comerciantes e industriales, compartan el sentido de responsabilidad que inspira estas declaraciones y que sobre todo fervor deben regirse por el más amplio espíritu de ciudadanía.

DEPORTES

Semana gimnástica

Con extraordinaria animación se ha celebrado la segunda jornada de este interesante campeonato de España de gimnasia. El numeroso público que materialmente abarrotaba el amplio gimnasio de la veterana Sociedad Gimnástica Española, aplaudió las actuaciones de los equipos de la Legiónarios de la Salud, Deportiva Bancaria y Sociedad Gimnástica Española. Fuera de concurso hubo varias exhibiciones de boxeo y lucha por los socios de la Gimnástica, que resultaron muy vistosas. También los niños de la Gimnástica fuera de concurso hicieron varios saltos de potro de perfecta ejecución, siendo ovacionados.

Resultó una velada muy interesante recibiendo muchas felicitaciones La Gimnástica, por su buena organización. Los resultados técnicos los daremos al final de la Semana Gimnástica.

España-Inglaterra

En vísperas del gran partido.—¿Jugará Regueiro?

Londres 7.—La jornada de hoy ha sido bastante movida. A las once de la mañana se celebró el entrenamiento en el campo del Chelsea. Había orden riguroso para que fuesen escasas las personas que pudiesen presenciar el encuentro; mas, a pesar de ello, unos mil espectadores estuvieron presentes. Estaban allí todos los directivos ingleses y los jugadores del Chelsea. El entrenamiento de los españoles consistió en dar cuatro vueltas al campo y en atacar después el marco defendido por Zamora. El delantero guipuzcoano, muy bien, dando los jugadores la sensación de estar en perfectas condiciones, salvo Regueiro y Zamora. El delantero guipuzcoano ha empeorado de su lesión

del tobillo con el clima húmedo de Londres, y en cuanto ha dado al balón se ha tenido que retirar con fuertes dolores. En segunda ha sido atendido por el masajista del Chelsea, un hombre muy competente, y será sometido a un intenso tratamiento, con la esperanza de que pueda jugar el miércoles.

Zamora tiene lesionada una rodilla. Sin embargo, su lesión es de mucha menos importancia. Se le ha puesto un caustico y un fuerte vendaje, que no se le quitará hasta el miércoles de la mañana. Según el masajista y médico del Chelsea, Zamora podrá jugar desde luego. La participación de Regueiro, en cambio, es, como ya declinamos, más dudosa.

Después del entrenamiento, Mateos ha dado a la Federación Inglesa el equipo que piensa presentar el miércoles. Es el siguiente:

Zamora; Zabalo, Quincoces; León, Camborena, Roberto; Vantolrá, Regueiro, Santitier, Hilario y Gorostiza.

Si Regueiro no pudiera jugar, León pasaría a ocupar el puesto de interior derecha y Cilaurren pasaría al de medio derecha. Si el campo está enfangado y lloviese mucho, jugaría entonces Curcio en lugar de Zabalo.

Opiniones inglesas

Jackson, el célebre internacional escocés, ha dicho que España, si tiene una tarde normal, puede dar a Inglaterra una gran sorpresa.

La mayoría de los críticos ingleses pronostican un fácil triunfo del equipo inglés por mas de seis tantos de diferencia.

Uno de los redactores deportivos más autorizados de Londres dice en grandes titulares que Inglaterra debe vencer a España, para demostrar la supremacía del fútbol británico frente a España, que, junto con Austria, está a la cabeza de las naciones continentales en este deporte.

«Por el prestigio del fútbol inglés—termina—hay que jugar ardentemente en todo momento; de esta manera creemos que Inglaterra ganará y que ganará bien; pero si no fuese así, debemos conformarnos y felicitar calurosamente a los españoles diciendo: «Está bien; han ganado los mejores»

Altavoz Teatral

Eduardo Marquina ha entregado ya a Irene López Heredia el prólogo y los dos primeros actos de su nueva obra «Era una vez en Bagdad...»

El asunto está tomado de un cuento de «Las mil y una noches».

Antes, probablemente, se estrenará «El estatuto de Antequera», de Muñoz Seca, que por cierto coincide en algunos episodios con el de la obra de Fernández Ardavin «Llamas en el convento», con la natural diferencia de que Muñoz Seca ha tomado en cómico los efectos, y el poeta en tono dramático.

NOTAS DEL DIA

A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros. El de Gobernación manifestó que llevaba al Consejo cosas sin importancia y que la tranquilidad era completa.

El señor Domingo dijo a los periodistas que creía que el Consejo sería eminentemente político.

El ministro de Marina llevaba a la reunión expedientes para la adquisición de hidros.

También creía que ahora la preocupación de todos era la política.

El ministro de Justicia manifestó que llevaba el decreto sobre concesión del indulto para solemnizar la proclamación del presidente de la República. Igualmente llevaba el proyecto de ley creando los tribunales de urgencia para el amparo de los derechos ciudadanos.

A las dos menos cinco de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado. A preguntas de los periodistas dijo que no se haba discutido las leyes complementarias.

—¿Y de política han tratado ustedes?

—De todo ha habido: política, administración y protocolos.

—¿Es cierto lo que ha dicho algún periódico de que el presidente de la República deseaba vivir fuera de Palacio?

—No sé, porque eso sería una cuestión meramente personal; pero el presidente se dará cuenta de que algo tendrá que vivir en Palacio. Yo he dado cuenta al Consejo de mi actuación en París, y la única noticia que puedo darles a ustedes es la de nombramiento para la Embajada de España en la Argentina a don Alfonso Danvila, actual embajador en París.

—¿Y quién será el embajador en París?

—No es oportuno que se lo diga a ustedes mientras el Gobierno francés no conceda el «agrement».

—¿Es un político, o un diplomático?

—No me lo pregunten ustedes, porque no les podría decir la verdad.

Los periodistas le dijeron que todas las posibilidades indicaban al señor Azaña como jefe del futuro Gobierno, porque él no aceptaría.

—Así lo creo—respondió el señor Lerroux—. Yo no he de ser jefe de Gobierno mientras vivan estas Cortes.

A las dos y media de la tarde salieron los restantes ministros.

El señor Largo Caballero, interrogado por los periodistas acerca de las cuestiones políticas tratadas en el Consejo, se mostró extrañado de la pregunta, porque quien ha de resolver la situación es el presiden-

El decreto de indulto

Deseando el Gobierno de la República subrayar la importancia de la labor realizada por las Cortes constituyentes españolas, dando cima a la obra de redacción de la Constitución, y celebrar al mismo tiempo, antes de que ésta entre en vigor, la elección del primer Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Se concede rebaja de la mitad de la pena que reste por cumplir a todos los delictivos primarios, condenados a penas de arresto, correccionales y aflictivas.

Art. 2.º Para los reincidentes, la rebaja será de una cuarta parte. Cuando éstos tengan más de una condena por extinguir, se aplicará el indulto sólo a aquella que resulte mayor al publicarse esta disposición, aun cuando no fuera la que en el momento se hallara extinguiendo.

Art. 3.º Se concede indulto total:

a) De las penas de arresto impuestas por infracciones cometidas con ocasión de conflictos de trabajo; y

b) De las impuestas por hechos delictivos constitutivos de faltas.

Art. 4.º Se concede indulto total de las penas en que hubieren incurrido a los prófugos y rebeldes que lleven más de veinte años ausentes de España o haya transcurrido este plazo desde la comisión del delito. Para la obtención de este beneficio, será necesario que se presenten en el término de seis meses, a contar de la publicación de este decreto, ante las autoridades judiciales o agentes diplomáticos o consulares.

te de la República, y nadie más que él; de suerte que al Consejo de ministros no le incumbe tratar el asunto.

Al ministro de Hacienda le preguntaron los informadores quién era el nuevo embajador en París.

Dirigiéndose a un periodista vasco, le preguntó qué palabra en su idioma correspondía a la castellana «oralea». Y respondió:

—«Madariaga».

—Pues ese es el embajador.

Don Fernando de los Rios dijo que se había aprobado el proyecto de ley haciendo extensivo el indulto a los condenados por penas aflictivas, haciendo una separación que era imprescindible.

El presidente del Gobierno recibió a los periodistas en su despacho oficial.

—El Consejo—les dijo—continuará, a las diez y media de la noche, aquí, en la Presidencia. Hemos despachado ahora muchos expedientes administrativos, y el de indulto, orgánico de la Casa del Presidente, nombramiento del Cuarto militar, tribunales de urgencia, reforma de la Ley de Enjuiciamiento; y hemos hablado del protocolo de las ceremonias que han de realizarse y relaciones del presidente de la República con el Gobierno. También sobre el plebiscito vasco para la votación del Estatuto.

La nota oficiosa dice así:

Presidencia.—Decreto orgánico de la Casa de la Presidencia de la República, conforme a ley votada en Cortes.

Se aprobó el proyecto de plantillas del Cuerpo general de Porteros.

Guerra.—Nombramiento del cuarto militar del Presidente de la República.

Estado.—El ministro dió cuenta detallada de su actuación en las reuniones de la Sociedad de las Naciones, con motivo del conflicto chino-japonés.

Instrucción Pública.—Decreto creando con carácter obligatorio la Mutualidad universitaria.

Idem estimando incluido en el apartado c) del de 15 de abril último, el Real decreto de 15 de mayo de 1930, que encomendaba la ordenación de los nuevos trabajos de confección, complemento y publicación del catálogo monumental de España, el Laboratorio e Instituto de Historia del Arte y Arqueología de la Universidad de Madrid.

Se ha aprobado el expediente de la construcción, en la ciudad de Jaca, de un grupo escolar con seis

Art. 5.º En los delitos perseguibles a instancia de parte se aplicará el indulto acordado si en el plazo de ocho días a partir de su publicación, no se opusiere a ello por escrito la parte ofendida. En este caso, el Tribunal sentenciador, atendidas las circunstancias del hecho y las del agente, aplicará o no el indulto.

Art. 6.º El beneficio comprendido en los artículos anteriores, es extensivo a las penas que se impongan por los hechos delictivos realizados con anterioridad a la realización con anterioridad a la concesión del indulto. Los Tribunales acordarán la rebaja de penas correspondientes, una vez dictado el fallo condenatorio.

Art. 7.º Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o, también, que hayan sido invalidadas las notas que excusan de una.

Art. 8.º Los directores de las prisiones abonarán el indulto de los artículos primero y segundo mediante liquidaciones provisionales, que someterán a la aprobación definitiva del Tribunal sentenciador.

Art. 9.º Por una sola vez y como gracia especial, el Registro de penados y rebeldes no hará constar en las certificaciones que expida los antecedentes penales, siempre que hayan transcurrido veinte años como mínimo desde la perpetración del hecho hasta el día en que este decreto se publique en la Gaceta de Madrid.

Dado en Madrid a 8 de diciembre de 1931.

secciones para niños, seis para niñas y cuatro para párvulos.

Justicia.—El ministro solicitó del Consejo la autorización para leer ante las Cortes el proyecto de ley sobre Tribunal de urgencia, a fin de dar efectividad al amparo de los derechos individuales, previsto en la Constitución.

El proyecto es extenso y consta de tres partes: por la primera, se establecen los Tribunales de urgencia, por vía de ensayo, en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; en la segunda, se da vigencia al procedimiento para delitos flagrantes, escrito pero muerto en nuestra ley de Procedimiento criminal; y en la tercera, se modifican los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal, que son obstáculos para el funcionamiento de las nuevas Instituciones procesales.

Por último, el ministro de Justicia sometió a la aprobación del Consejo la propuesta de la Comisión asesora central sobre la libertad condicional del recluso Pascual Sobrino Alonso.

Marina.—Decreto autorizando la adquisición de dos hidroaviones «Dormier Wall», para la Aeronáutica Naval.

Gobernación.—Decreto confirmando a las Comisiones gestoras de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra la misión de dirigir los trabajos para formular el proyecto o proyectos de Estatutos en los cuales se fijen y regulen las facultades autonómicas que pudieran concederse con arreglo a la Constitución.

Idem disponiendo que el Colegio de Huérfanos de Médicos pase a depender de la Dirección general de Sanidad.

Hacienda.—Decreto nombrando vocal en la Junta interventora del cambio exterior, en representación del Gobierno, al director general del Tesoro, don Arturo Foscart.

Idem concediendo honores de jefe de la Administración civil al funcionario jubilado, don Joaquín Coste.

Expediente de concesión de franquicia arancelaria para unas placas de propaganda del consumo de vino.

El proyecto de plantillas del Cuerpo general de Porteros respecta en Presupuestos la cifra consignada en los años anteriores, aumentándolas en 200.000 pesetas.

Son mejorados en sus haberes todos los porteros que en la actualidad disfruten el sueldo de 2.000 pesetas, excepto los 300 últimamente ingresados. Quedan, por tanto, en 2.500 pesetas la última categoría.

Todos los demás tienen mejoras que se pueden señalar en un 35 a un 40 por 100. Se crean once plazas de porteros mayores, de los cuales, uno será para el Presidente de la República. Estos formarán una categoría superior, votada con 5.500 pesetas anuales, y serán de libre elección del jefe del departamento, aunque quedan en todos los ministerios los actuales porteros mayores en una segunda categoría. El portero mayor será elegido precisamente en esta última categoría.

Con extraordinaria animación comenzó esta tarde la sesión del Congreso, por votarse hoy el proyecto de Constitución.

Los señores Tapia y Barriobero formularon ruegos relativos al indulto general, siendo contestados por el ministro de Justicia, quien expuso el alcance del decreto hoy firmado por el Gobierno.

Siguen subiendo la mayoría de los valores durante la sesión de esta tarde, destacándose los Amortizables 5 por 100 con impuesto y los valores industriales.

El Banco de España baja 5 enteros y queda a 400, y en el grupo industrial suben la Unión Eléctrica Madrileña, las Minas Rif nominales, las Felgueras, los Guindales, los Alicante, Tranvías, las Azucareras ordinarias, los Petrolillos y los Explosivos, habiéndose cotizado estos últimos con gran actividad.

La moneda extranjera sigue subiendo, y ganan los francos suizos 1,25, los belgas 1,35, las libras 0,85 y los dólares 7 céntimos cuando los francos y las libras sin variación.

La libra en Londres empezó a 39,6, y termina a 39,55.

GAMA.—Duque de Alba, 4.

SOCIEDAD ANONIMA. — CAUITAL: 150.000.000 de francos.
Dirección en España. Peñarroya y Pueblonuevo (Córdoba)
Fábrica de productos químicos
SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO
Para pedidos e informes dirigirse a la
Compañía Comercial Ibérica
Calle de Alfonso XII, 26, Madrid
Apartado núm. 563. Telegramas: Seruzam